

Referencia de Seguridad

5757FCBJ

GENERAL

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Trimestre

AÑO

2007

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Domicilio Social:

CALLE PINTOR DOMENECH FARRE 13-15, 08320 MASNOU (BARCELONA)

C.I.F.

A-08276651

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

La responsabilidad del contenido de esta información la asume la Directora Financiera de la sociedad, D^a Mercè Barbé Mundet, en virtud de los poderes concedidos en fecha 5 de Diciembre del 2003, escritura 1.885 de la Notaría Victor Esquirrol Jiménez

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	17.292	17.392			37.115	36.157
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	-2.958	-1.206			-2.815	-1.036
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					-2.815	-749
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	-2.958	-904			-3.122	-749
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					-3	4
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060					-3.125	-745
CAPITAL SUSCRITO	0500	36.197	13.691				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	584	581			1.886	1.850

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo en el primer trimestre del 2007 alcanzó 37,1 millones de euros, lo que supone un 2,7% más que en el mismo periodo del año anterior. La evolución de las ventas ha sido positiva en China (+20%) y en Alemania (+10%), mientras que el resto de las filiales han registrado una cifra de negocios ligeramente inferior a la del 2006 (Tailandia -8% , Filipinas -10% & España -2,3%).

EBIT (Resultado Operativo)

A pesar de registrar un nivel de ventas similar al del 2006 el resultado operativo sigue sin ser positivo y esto es debido principalmente a la evolución del negocio en España. La Sociedad dominante registró un resultado operativo negativo de 2,1 millones de euros durante el primer trimestre que se atribuye a los siguientes factores: caída de los precios medios debido a un deterioro del mix de producto vendido derivado de la comoditización del mercado; dificultad en la implantación de los incrementos de los precios de venta necesarias para repercutir el aumento de los costes de fabricación y liquidación de stocks no deseados a margen negativo.

Cabe señalar que aún se ha reflejado el impacto de los ahorros derivados del Expediente de Regulación de Empleo (ERE), dicho expediente fue aprobado en el mes de marzo y la mayor parte del personal afectado por el mismo se ha dado de baja en el mes de mayo. Este expediente supuso la reducción de 100 puestos de trabajo.

Gastos Financieros

A pesar del incremento del tipo de interés se han registrado unos gastos financieros inferiores a los del 2006, ya que durante este ejercicio no se ha registrado el coste financiero de las obligaciones convertibles (periodo de conversión mayo 2006) ni los costes de cancelación del préstamo sindicado (febrero 2006). Los gastos financieros durante el primer trimestre del 2007 ha sido 837 miles de euros (1.673 miles de euros en el 2006).

Resultados no recurrentes (excepcionales)

En el ejercicio 2006 se registró un ingreso extraordinario de 0,5 millones de euros, que correspondían en su mayor parte a la venta de activos no productivos de la sociedad china. Durante el ejercicio 2007 los resultados extraordinarios han sido de 58 mil euros de pérdida. Señalar que los costes relacionados con el ERE ya fueron provisionados en el ejercicio 2006.

Impuestos

En el primer trimestre del 2006 se registró un ingreso por impuestos en la sociedad española por importe de 300 mil euros, dicho ingreso fue revertido a final del ejercicio. Siguiendo el criterio de prudencia y al estimarse que la Sociedad dominante muy probablemente no registrará beneficios durante el presente ejercicio no se ha procedido a activar bases ni registrar ningún ingreso fiscal por este concepto.

Adquisiciones de participaciones en empresas del grupo

La adquisición de la sociedad Americana Elastic Fabrics of America (EFA) fue formalizada en el mes de Abril, es por ello que los resultados de la misma se incorporarán al Grupo Dogi a partir del 2º trimestre.

Por ultimo, Dogi International Fabrics, S.A. realizó una aportación del 1,6 millones de USD correspondiente al 33,3% de su participación en DOGIEFA Private Ltd (Sri Lanka). Dicha sociedad está en su fase inicial y no ha empezado con las operaciones de producción y venta. Se prevé que dicha sociedad este plenamente operativa a partir del mes de septiembre 2007.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Las Bases de Presentación y las normas de valoración utilizadas para la elaboración de los estados financieros del primer trimestre del 2007 son las mismas que las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2006. En la sociedad individual las cuentas se han elaborado en base a la Normativa Nacional, mientras que los estados financieros consolidados han sido elaborados siguiendo la Norma Internacionales de Información Financiera.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220	X	
3230	X	
3240	X	
3250		
3260	X	
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340		X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen los hechos significativos acaecidos durante el primer trimestre del 2007:

1. Dogi International Fabrics, S.A. ha aportado 1,6 millones de USD correspondientes a su participación del 33% en DOGIEFA, la Joint Venture en Sri Lanka, por lo que dicha sociedad se incorporará en el perímetro de consolidación a partir del 2007.

2. Con fecha 10 de enero de 2007 finalizó el Periodo Ordinario de Conversión de las Obligaciones Convertibles emitidas el 31 de enero de 2006 (vease nota 13). Durante este Período Ordinario de Conversión 1 se han solicitado la conversión de 287.345 obligaciones por lo que será necesario emitir, para atender a la conversión 281.653 nuevas acciones. El importe del aumento de capital será de 168.991,80 euros y la prima de emisión de 692.866,38 euros.

3. De conformidad con la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de enero de 2007, la Sociedad Dominante ha procedido a realizar una ampliación de capital por importe de 9.081.295,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.135.493 acciones ordinarias de valor nominal 0,60 euros cada una, con una prima de emisión de 2 euros por acción, lo que supone una prima global de 30.270.986 euros. Los fondos obtenidos con dicha ampliación se utilizarán para financiar principalmente las inversiones del Grupo en España y en Asia (traslado a la nueva fabrica en El Masnou, “Proyecto Dogi II”, puesta en marcha de “DogiEFA”, la Joint Venture en Sri Lanka “, etc.), así como para financiar una parte de la adquisición de los activos y algunos pasivos de Elastic Fabrics of America (EFA), una sociedad de nacionalidad norteamericana dedicada a la fabricación de tejido elástico (véase párrafo 4).

Por lo tanto, a 31 de marzo de 2007, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 36.197.527,20 euros representado por 60.329.212 acciones al portador de 0,60 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

4. En abril 2007, Dogi International Fabrics, S.A. y los accionistas de EFA han firmado el contrato de compra-venta de todos los activos y algunos pasivos de esta última. Esta adquisición ha sido estructurada mediante la constitución por parte de Dogi International Fabrics, S.A. de una sociedad nueva en el estado de Carolina del Norte (EEUU) denominada EFA, Inc., que adquirió la totalidad de los activos y algunos pasivos de EFA. El coste total de adquisición ha sido 34 millones de USD (26 millones de euros aproximadamente). Del total del precio de adquisición, una parte se ha pagado en efectivo (24 millones de euros), otra parte en acciones de Dogi International Fabrics, S.A. (1,1 millones de euros) y otra parte es un pago aplazado hasta el año 2.010, cuyo importe está ligado al cumplimiento de un determinado EBITDA (Pago contingente o “Earn-out”) que se estima en 0,5 millones de euros. La operación se ha financiado parcialmente por un banco local en EEUU que ha concedido un préstamo hipotecario a EFA, Inc. por un importe del orden de 8 millones de euros. Dicho préstamo tiene como garantía los activos de EFA, Inc., sin recurso alguno a Dogi. El resto de los fondos necesarios para la compra provienen de la ampliación de capital anteriormente mencionada.

El valor razonable de los activos y pasivos de EFA adquiridos en la fecha de la firma del contrato se estima en 19 millones de USD, con lo que se genera un Fondo de Comercio en EFA, Inc. de 15 millones de USD (equivalente a 11 millones de euros). Los gastos relacionados con la adquisición hasta la fecha de la firma del contrato se han estimado en 720 mil euros, que se registrarán como Fondo de Comercio. EFA Inc. será incorporada en el perímetro de consolidación a partir de abril 2007.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica “Consolidado normativa nacional”.

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.